

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Don Carlos Javier Díaz-Tendero Galán solicita licencia municipal de actividad para comercio menor de frutos secos y golosinas, en la calle Doña Urraca, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en secretaría.

Consuegra 29 de junio de 2009.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 7901